

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos cincuenta y dos guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del treinta de mayo de dos mil diecisiete, en la sala reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena .

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Lcda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna
M.Sc. Giselle Argüello Venegas	Coordinadora Área de Censos y Encuestas

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n. ° 851-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.° 851-2017

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.° 851-2017.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.° 851-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

Proyecto de reforma a la Ley 7839

El máster Fernando Ramírez informa acerca de la reunión que se realizó el martes 23 de mayo en la Casa Presidencial, donde estuvieron presentes el ministro de la Presidencia, el viceministro de la Presidencia, el ministro y dos funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior, y dos representantes del Banco Central de Costa Rica; por parte del INEC participaron la licenciada Floribel Méndez, la licenciada Elizabeth Solano y él. De la propuesta que se presentó para la reforma a la Ley 7839, llamó la atención del viceministro lo referente a la confidencialidad de los datos y el impuesto para el financiamiento. Se llegó a los siguientes acuerdos: 1) se debe buscar otras opciones para el financiamiento y 2) enviar el texto de la propuesta al viceministro para revisión.

Solicita a la licenciada Floribel Méndez referirse a lo acontecido durante los últimos días con relación a este tema.

La licenciada Floribel Méndez indica que de acuerdo con el compromiso adquirido el miércoles 24 se envió al viceministro de la Presidencia el texto de la propuesta para revisión y darle el formato para continuar con el trámite correspondiente, el viernes 27 mayo se recibió el texto con dos observaciones, una relacionada con el artículo 25 que se refiere al calendario de divulgación y los artículos de financiamiento que quedaban sujetos a una nueva propuesta. Señala que las observaciones de forma fueron muy pocas, lo que evidencia el esfuerzo realizado por presentar un proyecto de ley bien estructurado.

Además explica que el lunes 29 se recibió la nueva propuesta para el financiamiento, la cual es un impuesto del 1,5 % a las primas de seguros que se vendan en todo el país. Lo que implica que las operadoras de seguro transferirían al INEC lo correspondiente al impuesto con un frecuencia mensual.

Para conocer más sobre este impuesto se contactó al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que tiene un porcentaje de 4 % sobre las primas de seguros. Se hicieron una serie de preguntas para entender aspectos del funcionamiento operativo de: la proyección anual de la recaudación (cómo la hacen), cómo se solicita mensualmente el dinero del impuesto, cuál ha sido la experiencia con las operadoras (actualmente son 13 operadoras), cuál es el comportamiento mensual de la recaudación; entre otros. Además se solicitó al Banco Central de Costa Rica un histórico del comportamiento de los ingresos por concepto de primas de seguros que las operadoras han recibido durante los últimos cinco años. Se observa un aumento importante pero el comportamiento tiene oscilaciones. También se consultó con los técnicos del Ministerio de Hacienda algunas inquietudes que se tenían de la redacción del artículo, cómo se fijó el porcentaje y si era un impuesto nuevo. Una vez aclaradas esas dudas, se hicieron las correcciones al proyecto de Ley y se llamó al Viceministro de la Presidencia, él sugirió que le mandáramos el documento y que lo iba a discutir con el ministro de la Presidencia y que nos avisaba que se resolvía con este tema del financiamiento.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presentación del proyecto “Sistema Integrado de Encuestas de Hogares”

Se incorpora al salón de sesiones la máster Giselle Argüello, coordinadora del Área de Censos y Encuestas, quien inicia la presentación con los antecedentes del proyecto, las principales características de las encuestas de hogares y encuestas especiales que realiza el Instituto y las acciones realizadas del año 2015 a la fecha para implementar este proyecto.

También se refiere a la metodología, los principales componentes del proyecto y los retos que se tendrán que enfrentar en aspectos tales como diseño muestral, temática y sistema informático, los temas a investigar, el cronograma estimado a 30 meses y el presupuesto que ascendería a \$1 817 930, de los cuales \$385 402 son de la donación del Banco Mundial a través del Fondo de fideicomiso para la mejora de la capacidad estadística, conocido TFSCD (por sus siglas en inglés), y \$1 432 528 sería el aporte del Instituto.

Además, comenta que existen pocos países que tienen un sistema integrado de encuestas, por esa razón se investigó y se realizará una pasantía a Ecuador para conocer la experiencia. En el estudio realizado también analizaron el sistema implementado por Brasil, Nueva Zelanda y Alemania.

Los directivos realizan algunos comentarios en relación con el presupuesto asignado a la parte tecnológica, el cual consideran podría no alcanzar para cubrir los gastos en este aspecto y sobre los plazos de implementación, que opinan están muy ajustados.

La licenciada Floribel Méndez explica que el plazo que se está proponiendo en el perfil del proyecto incluye lo que es el diseño del sistema integrado que se espera terminar en el 2019, la implementación se realizará entre los años 2020-2021 y cuando se tenga el planteamiento definitivo de las encuestas que integran el sistema, se tendría la nueva estructura organizativa, el nuevo marco muestral a partir del censo 2020 y los recursos financieros que se requieran.

Se agradece la presentación y se retira de la sala de reuniones la máster Giselle Argüello.

4.2.2. Modificación presupuestaria de nivel superior 2-2017

Se conoce el memorando GE-200-2017 mediante el cual la Gerencia remite la modificación presupuestaria de nivel superior 02-2017 por un monto ¢196 414 519,00 (ciento noventa y seis millones cuatrocientos catorce mil quinientos diecinueve colones exactos).

La licenciada Floribel Méndez explica el objetivo de la modificación, el cual es trasladar recursos de la partida de remuneraciones, servicios, materiales y suministros en los programas 01, 03 y 04.

Señala que el movimiento más significativo se da en el programa 03, donde se debe trasladar los recursos presupuestados para la contratación de una empresa para la administración del personal de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo a la partida de remuneraciones, para contratar el personal por plazas de servicios especiales, y a partidas tales como viáticos y prestaciones; entre otras.

Lo anterior obedece a la evaluación que se realizó a esta forma de contratación utilizada en la Encuesta Nacional de Cultura, donde se llegó a la conclusión que era mejor realizar la contratación del personal por servicios especiales, por lo cual se realizó el trámite correspondiente y las plazas ya fueron aprobadas por la Autoridad Presupuestaria.

Acuerdo 3. Aprobar la modificación presupuestaria de nivel superior 2-2017, por un monto de ¢196 414 519,00 (Ciento noventa y seis millones cuatrocientos catorce mil quinientos diecinueve colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-200-2017 y sus anexos. Acuerdo unánime y firme

4.2.3. Informe de acuerdos pendientes y ejecutados I trimestre 2017

Se conoce el oficio GE-202-2017 mediante el cual la Administración presenta para conocimiento del Consejo Directivo el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del I trimestre de 2017.

Acuerdo 4. Trasladar la discusión de este punto para la próxima sesión. Acuerdo firme.

4.2.4. Avance del informe para la reunión de la OCDE en Ginebra.

La licenciada Floribel Méndez indica que ya se recibió el resumen del informe final de la Comisión de Estadística, que será presentado a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Insumo que se estaba esperando para elaborar el documento para la reunión de Ginebra.

El informe en términos generales es muy positivo y se hace un reconocimiento al proceso y los avances durante estos dos años, y a la forma como se está planteando atender lo pendiente. Se enfatiza en las deficiencias del marco legal, tanto en la parte financiera como humana.

Explica que ya se tiene una primera versión del documento para la reunión de Ginebra, compuesto por ideas básicas: saludo, un párrafo de contexto y lo realizado con respecto a los señalamientos que ellos realizan. Para la exposición, de acuerdo con la agenda enviada el 18 de mayo se dispone de cinco minutos para el INEC y un tiempo igual para el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Durante los próximos días se procurará contactar a las personas que ofrecieron su apoyo para esta etapa del proceso y ver como se hace el lobby con los representantes de los países miembros. Es importante aprovechar la experiencia del Ministerio de Comercio Exterior en estos aspectos para que brinde su colaboración

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los miembros del Consejo Directivo.

Artículo VI. Asuntos Varios

No se presentan asuntos en este apartado.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria